

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: GJ-R-004
			FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
			VERSIÓN: 02
			Página 1 de 2

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01 DEL CONTRATO DE SERVICIO N° 067 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020			
Número:	067	Del	13/11/2020
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL		
CONTRATISTA:	HYDROCHEMICAL SAS - R.L. JOSE NELSON MARTÍNEZ CRUZ		
OBJETO	CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANALISIS DE PARAMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PTAP DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.		
VALOR:	\$ 52.298.120,00		
PLAZO	UN (1) MES		
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GRUPO ASEGURAMIENTO CALIDAD DE AGUA		
FECHA DE INICIO	30/11/2020		
FECHA DE SUSPENSION	22/12/2020		
FECHA DE TERMINACIÓN	29/12/2020		

El 22 de diciembre de 2020, se reunieron en la ciudad de Ibagué, los suscritos, a saber: **LUZ YOLANDA RODRÍGUEZ GUEVARA**, Profesional Especializado III del Grupo Aseguramiento Calidad de Agua (E), en su condición de supervisora del contrato, en nombre y representación de la **EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL**, identificada con **NIT 800.089.809-6**, de una parte; y por la otra, **JOSE NELSON MARTINEZ CRUZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.368.173, en su calidad de Representante Legal de la empresa **HYDROCHEMICAL SAS**, identificada con NIT 901.202.162-0, con el fin de suspender el contrato en mención, por el término de 30 Días calendario, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

1.- Que la empresa HYDROCHEMICAL SAS, ha solicitado mediante oficio del 22 de diciembre de 2020, suspensión del contrato de servicio N° 067 de 2020, debido a que el laboratorio subcontratado en el cual se realizara el respectivo análisis de las muestras de aguas tomadas el sábado 19 de diciembre en las salidas de PTAP, fuentes de abastecimiento y puntos de la red de distribución, cesara sus servicios por vacaciones colectivas; por lo que teniendo en cuenta que los resultados son entregados por el laboratorio después de los quince (15) días hábiles tras la

 IBAL SIG <small>SA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA DE SISTEMAS</small>	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2020-02-17
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 2

recepción de las muestras, se requiere de una suspensión de treinta (30) días calendario para la entrega de los informes de resultados y poder de esta manera cumplir con la ejecución del contrato.

Que el supervisor del contrato con base en la solicitud realizada por el contratista, considera pertinente y viable aprobar la misma y procede a la elaboración de la presente acta de suspensión.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,


JOSE NELSON MARTÍNEZ CRUZ
 R.L. HYDROCHEMICAL SAS


LUZ YOLANDA RODRÍGUEZ GUEVARA
 Profesional Especializado III Grupo
 Aseguramiento Calidad de Agua
 (E)
 Supervisora



Nit. 901.202.162 - 0

Ibagué, Diciembre 22 de 2020

PARA: LUZ YOLANDA RODRIGUEZ GUEVARA
Supervisora (E) Contrato 067 de 2020
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

DE: Ing. JOSE NELSON MARTINEZ
Representante Legal
HYDROCHEMICAL S.A.S

ASUNTO: Solicitud de Suspensión al Contrato No. 067

Comedidamente le solicito adelantar los trámites requeridos para suspensión el contrato **No. 067 de 2020**, cuyo objeto es **CONTRATAR LA TOMA DE MUESTRAS PUNTUALES Y ANALISIS DE PARAMETROS ESPECIALIZADOS PARA LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO Y PTAP PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S.P OFICIAL**, considerando que el laboratorio subcontratado en el cual se realizara el respectivo análisis de las muestras de aguas tomadas el Sábado 19 de diciembre en las salidas de PTAP, Fuentes de Abastecimiento y puntos de la Red de Distribución, cesara sus servicios por vacaciones colectivas; por lo que teniendo en cuenta que los resultados son entregados por el laboratorio después de los quince (15) días hábiles tras la recepción de las muestras, se requiere de una suspensión de Treinta (30) días calendario para la entrega de los informes de resultados en el tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente

JOSE NELSON MARTINEZ CRUZ

C.C. N° 93.368.173

Representante Legal

HYDROCHEMICAL S.A.S

Calle 40 N° 2 – 45 La Castellana, Ibagué-Tolima
e-mail: hydrochemical2@yahoo.com
Celular 3012118757 – 312 4482504